

SUSCRICION

En las oficinas de la CORRESPONDENCIA ILUSTRADA, Infantes, núm. 42, bajo En la librería de Fe Carrera de San Jerónimo, núm. 2; en todas las demás librerías, y en el centro de suscripciones. Pasaje del café de Madrid.

En provincias por medio de nuestros Corresponsales, ó escribiendo directamente á esta Administración.

Número suelto: 10 CENTS.



DIRECTOR, D. PEDRO PAGAN.

PRECIOS

P. C.
Madrid, 1 mes. 2
Prov. 3 meses. 7'50

PORTUGAL

3 meses..... 7'50

EXTRANJERO

3 meses..... 22'50

ULTRAMAR

3 meses..... 25

ANUNCIOS

Línea..... 0'75

Comunicados y reclamos, precios convencionales.

Número suelto 10 CENTS.



AÑO I.—(H Epoca.)

Sábado 13 de Noviembre de 1880

NUM. 75

NUESTRO GRABADO

Hoy que el inmenso poder colonial de la Gran Bretaña comienza á flaquear en las inhospitalarias costas africanas por un lado, y por otro en las apartadas regiones de la India, allí donde por vez primera comenzó á turbar el silencio de los siglos hace 5.000 años el hormigueo incesante de la humanidad extendiéndose por todos los confines de la tierra, hoy que la comercial Inglaterra, que ha venido á representar en los últimos siglos las tradiciones de Cartago, ve derrotados y desbaratados sus mercenarios ejércitos lo mismo en Bassutolandia que en el Afghanistan, creemos oportuno ofrecer á nuestros lectores un grabado de la ciudad de Candahar que, juntamente con Cabul, ha representado y representa un papel importantísimo en la guerra del Afghanistan.

Candahar, capital del kanato del mismo nombre, se halla situada á 300 kilómetros al SO. de Cabul en el centro del país de los Durhanis, entre los rios Arghandab y Tarnak, hacia los 32°21' latitud N. y los 64° longitud E. Cuenta una población de más de cien mil almas.

El origen de esta ciudad se pierde en la noche de los tiempos; algunos historiadores y geógrafos creen ver en ella la antigua *Alexandria in Arachosia* de los tiempos de Alejandro.

Lo único que se sabe de cierto, es que ha sido destruida varias veces en el transcurso de los tiempos, y que últimamente fué reconstruida bajo un plan regular por Nadir-Scha. Sus calles son estrechas, pero rectas, y el estilo de sus edificios puramente oriental, pasando por una de las ciudades más bellas del Asia.

En el centro de la población se eleva una magnífica rotonda llamada *Tchassu*, de 40 á 50 metros de diámetro, llena en su interior de tiendas y á la que van á desembocar cuatro grandes bazares.

Además del *Tchassu*, que sirve de plaza pública, cuenta Candahar, como edificios de importancia, el antiguo palacio real, residencia del emperador cuando la ciudad servía de corte á la floreciente dinastía de los *Duranis*, la magnífica mezquita inmediata al palacio y la tumba de Almed-Scha, coronada por una elegante cúpula y adornada interiormente de dorados y pinturas.

La ciudad está llena de jardines regados por dos canales que se derivan del Arghandab, y puede considerarse como el punto más comercial del Afghanistan.

Al apoderarse de ella los ingleses en 1839, destruyeron sus magníficas fortificaciones y los azares y vicisitudes de la presente guerra la han hecho perder mucho de su animación y belleza.—M. DE T.

LOS CAÑONES HONTORIA

Desde que el distinguido coronel de la Armada, Sr. Hontoria, llevado de una noble y patriótica emulación, tuvo la feliz idea de proyectar un sistema de artillería con aplicación á nuestra marina de guerra, hasta este momento en que se presentan los primeros modelos de sus cañones y se someten á pruebas en Cádiz, nos viene sorprendiendo el que no pase día, y eso que han transcurrido bastantes, sin que en alguna publicación periódica no se diga algo de esas piezas, ponderando, aunque sin aducir pormenores que comprueben los asertos, el mérito extraordinario que se supone van revelando en las experiencias que con ellas se llevan á cabo ante una comision mixta de artilleros de mar y

van de los progresos realizados por la ciencia del artillero. Para dar cima á su pensamiento, no pudo tomar por base, ni la fabricacion de acero, siguiendo las huellas de Krupp, ni la de acero y hierro forjado combinado de Armstrong, que, aunque las más acreditadas, son las más difíciles y costosas: el sentido práctico del Sr. Hontoria hubo de fijarse en algo más modesto y más en armonía con los elementos y recursos que el país ofrece, y auxiliándose de teorías conocidas y puestas en práctica, desarrolladas en obras de Virgil, Sarrau, Noble, Rodman y otras lumbreras de la ciencia, que son los que sin duda alguna le han servido de guia en todo, aparte de cualquier pequeño detalle de su especial inventiva que haya aplicado con utilidad, formó su composicion de lugar, combinando un

Krupp y Armstrong fabrican? De ninguna manera. El Sr. Hontoria no puede pretender nunca eso, porque, sabiendo en cuestiones de artillería tanto como el que más, no desconoce lo que en otras partes se hace superior á lo suyo; y á vivir en otro país, disponiendo de más recursos de los que la penuria del nuestro le brinda, no hubiera pensado ciertamente en proyectar un sistema de artillería de esas condiciones, sino en algun otro que le superaba en mucho: lo que se propuso fué obtener un efecto útil relativamente satisfactorio de la combinacion de primeras materias que forman sus piezas y de la manera más económica posible: á eso aspirara, y eso ha realizado sin pretender que lo hecho tenga nada de sobrenatural, ni aventaje á lo que en otras partes se fabrica con primeras mate-

rias de mayor resistencia, pero tambien más costosas. La prueba de que no es así nos la dan los resultados de las experiencias en Cádiz, los cuales vamos á reseñar, estableciendo comparaciones sobre ellas con piezas similares de otros sistemas, por más que haya alguna disparidad en los términos.

Cañon Hontoria, de 16 centímetros.—Peso sobre 5.800 kilogramos; longitud total, unos 4 y 1/4 metros; longitud del ánima, 4 metros, ó sean 25 calibres; con esta pieza van ya hechos unos 300 disparos con cargas de proyección que varían entre 11 y 12 kilogramos y proyectiles desde 37 á 40 kilogramos, no excediendo las velocidades iniciales de 512 metros por segundo. No es posible precisar todavía cuál será la carga y el proyectil reglamentario de esta pieza, debiendo por lo mismo considerarse esos disparos como excepcionales; pero partiendo de estos datos y tomando los términos más favorables, resulta que la potencia total del cañon es de 535 toneladas-metro, correspondiendo á cada centímetro de la circunferencia del proyectil 10'64, y á cada tonelada de la pieza 92'24.

Cañon Krupp de 15 centímetros.—Peso 4.750 kilogramos; longitud total, 5'22 metros; longitud del ánima, 4'80 metros, ó sean 35 calibres; carga, 17 kilogramos; proyectil, 38'5 kilogramos; velocidad inicial, 605 metros; potencia total, 718 toneladas metro; potencia por centímetro de la circunferencia del proyectil, 15'34, correspondiendo á cada tonelada de peso de la pieza 151'15, es decir, 183,4'70 y 68'91 toneladas-metro más respectivamente que la pieza Hontoria.

Cañon Armstrong de 15 centímetros.—Peso, 4.056 kilogramos; longitud total, 4'20 metros; longitud del ánima, 3'96, ó sean 26 calibres; carga, 16'98 kilogramos; proyectil, 36'24 kilogramos; velocidad inicial, 627'68 metros; potencia total, 731'46 toneladas-metro; potencia por centímetro de la circun-



INTERIOR DE LA CIUDAD DE CANDAHAR.

tierra. Nos cabe la honra de conocer muy de cerca al Sr. Hontoria, y de la excesiva modestia que le distingue, no es posible sospechar siquiera que se haya ocupado ni un solo instante en hacer que su nombre sea llevado y traído, asociado á ponderaciones tan extrañas como las que con tanta frecuencia le tributan sus apasionados admiradores, y abrigamos la más profunda convicción de que rechaza en absoluto ese sistema de bombos oficiosos y que en el fondo de su alma, modesta y sencilla, nos ha de agradecer que nos ocupemos de él y de sus cañones, haciéndole la justicia que en realidad se merece.

La idea del Sr. Hontoria, en su origen, fué proyectar un sistema de artillería que, á la par que ofreciera facilidades relativas para su fabricacion en el país y resultara económico, entrañase, hasta donde fuera posible, todas las ventajas que se deri-

tubo de acero fundido, otro de acero pudelado y ambos reforzados exteriormente con una espesa envuelta de hierro fundido, enfriado en su parte interna por el sistema Rodman para darle más dureza. Con esos tres elementos así combinados, venciendo dificultades no escasas con su perseverante carácter, dificultades que quizás no siempre puedan ser dominadas en fabricacion corriente, no obstante la sencillez relativa del sistema, por no ser fácil que en todas ocasiones presida la misma asiduidad y celo que el Sr. Hontoria personalmente ha tenido que emplear para salir airoso de estos primeros ensayos, construyó dos piezas, una de 16 y otra de 20 centímetros de calibre, que son de las que nos ocupamos.

¿Pretende el Sr. Hontoria, por ventura, que esas piezas sean un asombro, cual sus entusiastas apologistas dan á entender, y que superen á lo que

ferencia del proyectil, 15'36, correspondiendo á cada tonelada de peso del cañon 180'34, ó sean 196'46, 4'72 y 98'10 toneladas-metro más respectivamente que la pieza Hontoria.

Cañon Hontoria de 20 centímetros.—Peso, 11.000 kilogramos; longitud total, 5'30 metros; longitud del ánima, 5 metros, ó sean 25 calibres. Las cargas empleadas hasta ahora con diversas pólvoras varían desde 22 á 28 kilogramos, y los proyectiles desde 73 á 80 kilogramos, excediendo las velocidades iniciales de 500 metros y alcanzando algunas á 550; pero téngase en cuenta que también las presiones han rebasado en los últimos casos los 3.400 kilogramos por centímetro cuadrado, siendo las más normales de unos 2.500 kilogramos, las cuales aún nos parecen algo fuertes. Como hay dos extremos en las cargas, velocidades y proyectiles de esta pieza, nos fundaremos para deducir la potencia media total en los siguientes datos: velocidad inicial de 550 metros y proyectil de 75 kilogramos, acusan una potencia total de 1.157 toneladas-metro, siendo la correspondiente á cada centímetro de la circunferencia del proyectil 18'42, y á cada tonelada de peso de la pieza, 105'18; velocidad de 510 metros y proyectil de 80 kilogramos, acusan una potencia total de 1.061 toneladas-metro, correspondiendo á cada centímetro de la circunferencia del proyectil 16'89, y á cada tonelada de peso de la pieza, 96'45; potencia total media, 1.109 toneladas-metro; por centímetro de la circunferencia del proyectil, 17'65; por cada tonelada del peso de la pieza, 100'81.

Cañon Krupp de 21 centímetros.—Peso, 12.500 kilogramos; longitud total, 6'28 metros; longitud del ánima, 5'67 metros ó sean 30 calibres; carga, 45 kilogramos; proyectil, 108 kilogramos; velocidad inicial, 575 metros; potencia total, 1.820 toneladas-metro; potencia por centímetro de la circunferencia del proyectil, 27'68, siendo la correspondiente á cada tonelada de peso de la pieza, 145'60, es decir, 711,10'03 y 44.79 toneladas-metro más respectivamente que la pieza Hontoria.

Cañon Armstrong de 20 centímetros.—Peso, 11.660 kilogramos; longitud total, 5'583 metros; longitud del ánima, 5'20 metros ó sean 26 calibres; carga, 45'3 kilogramos; proyectil, 84 kilogramos; velocidad inicial 665 metros; potencia total, 1.895 toneladas-metro; potencia por centímetro de la circunferencia del proyectil, 30'17; correspondiendo á cada tonelada de peso de la pieza 162'53 toneladas-metro; es decir, 786,12'52 y 61'72 toneladas-metro más respectivamente que la pieza Hontoria.

Veán, pues, los exagerados admiradores de los cañones Hontoria, que no existe en ellos nada portentoso, como lo demuestran los anteriores datos, mereciendo fijar la atención tan sólo, por el buen partido que ha sabido sacar de la combinación de metales y de su tratado especial, al que sin duda deben su principal éxito, manifestando de este modo sus grandes conocimientos en metalurgia y en balística; así se comprende que resulte más favorable en ellos, que en los otros dos sistemas, la relación que existe entre la carga y la potencia total, por más que aminore bastante la importancia de este hecho, el haberse empleado pólvoras distintas en cada caso: esto y la acertada elección que ha tenido para fundar un sistema de artillería económica, de posible, ya que no de tan fácil fabricación en el país, como se supone, son títulos bastantes para que el Sr. Hontoria esté satisfecho de su obra.

Pero dejando aparte el mérito relativo ó absoluto de esas piezas, conviene fijarse en un punto esencial que es de suma importancia analizar: los cañones del Sr. Hontoria se destinan, según parece, al armamento de nuestros barcos de guerra; reúnen condiciones ventajosas para tal proyecto? Si se tratara de artillar costas, nada importaría que se empleara un sistema con el cual, para obtener un efecto útil determinado en un determinado calibre, el peso de la pieza tuviera que ser el doble del que otro sistema nos ofreciera, siempre que esa elección reportara verdadera economía y facilidades para la fabricación en el país, porque la cuestión de peso es de pequeñísima importancia para emplazamientos en tierra; pero tratándose de armar barcos de guerra de una nación como la nuestra, que posee pocos en número y de pequeñas proporciones, la conveniencia aconseja, que del peso que en artillería puedan llevar esos barcos, se obtenga el mayor efecto útil posible, anteponiendo esa sola consideración á toda otra: para realizar este propósito, que se impone á todo, la cuestión de economía y de facilidades para la fabricación en el país es tan secundaria, que no debe tenerse en cuenta para nada, porque á los barcos de guerra y á la defensa nacional de un pueblo, que va fiada al poder de sus cañones, lo que más interesa es estar en condiciones de causar el mayor daño posible al enemigo.

Hé aquí el error del Sr. Hontoria al proyectar su sistema económico de artillería y también el del Ministerio de Marina al patrocinarlo; error de cálculo que, partiendo de una idea de economía mal entendida, ha evitado que la clara inteligencia y latos conocimientos del Sr. Hontoria se empleen en inventar otro sistema más en armonía con las necesidades navales de la época, bien se construyera en España, ó en Francia, Inglaterra ó Alemania, que no por esto sería menor su gloria y mayores las ventajas que reportarse á nuestra patria, guardando ese sistema económico para el día en que las circunstancias ó complicaciones internacionales nos obligasen á recurrir á nuestras fábricas.

ASPECTO DEL DIA

13 DE NOVIEMBRE.

La solución de la última crisis ministerial de Francia continúa siendo el tema predilecto de los periódicos ministeriales de Madrid, que no ocultan el pesar con que ven consolidarse en el país vecino una forma de gobierno que puede ser y es garantía de la libertad y del derecho, fórmula de la civilización y base del progreso. Y son tan apasionados y tan injustos y tan procaces nuestros colegas los periódicos conservadores, atacando al Gobierno de M. Grevy, y especialmente á la República, que bien podrían dar lugar á que las relaciones de amistad entre Francia y España, que hace mucho tiempo no son las mejores, se relajasen hasta el punto de que nos viésemos divorciados y enemistados con aquella gran nación, cerebro de Europa, patria de los príncipes, de los nobles, de los sabios, de los ricos y de cuanto se distingue por algún título ó cualidad en el mundo civilizado.

La noción más vulgar del derecho de gentes aconseja que todo país debe respetar la potestad del otro para darse la forma de gobierno que más le cuadre; y la idea más elemental y más simple de la diplomacia moderna enseña que las relaciones de potencia á potencia no se mantienen conspirando la una contra los intereses de la otra, sino ayudándose mutuamente en todo lo que no perjudique á las demás naciones, ni ofenda á la moral y á la justicia, bases esenciales del derecho internacional.

¿Cumple así la España oficial respecto de la Francia republicana los deberes que nacen de las relaciones de paz y amistad en que estamos, ó en que al menos hemos convenido estar? La lectura de la prensa oficiosa nos dice hace muchos días que no. Para *El Tiempo*, órgano del conde de Toreno, ex-presidente de la Cámara popular y candidato al mismo elevado puesto en la próxima legislatura, la República francesa es un caos, un peligro para la Europa monárquica, una Babel, en que los principios de moral y de justicia están horriblemente subvertidos. Así lo ha dichoterminalmente. Para *La Política*, órgano directo del Presidente del Consejo de Ministros, «la República francesa se encuentra en una pendiente peligrosa.» Ayer le repite. Para *La Integridad de la Patria*, órgano de la secretaría de la Presidencia del Gabinete, la situación política por que atraviesa Francia es difícilísima, hasta el punto de no poder preverse su desenlace. Y finalmente, *La Epoca*, que ha dejado de ser bonapartista para afiliarse á la causa del conde de Chambord, ve, cada vez que los legitimistas se reúnen, ó que el Gobierno toma una determinación para hacer respetar las leyes del país á las congregaciones religiosas, un amago de guerra civil, un principio de disolución social, la muerte de la República.

Todo esto lo sabe el Gobierno de la nación vecina que, poco á poco, ha ido convenciendo de que el Gobierno de España no es amigo de Francia, ni se apenaría gran cosa porque sus instituciones republicanas sucumbiesen, ni dejaría de tomar una parte en su ruina si las circunstancias le colocasen en condiciones de hacerlo.

Y como todo esto lo sabe, no nos extraña que nuestro embajador en París haga un papel desairado cerca de aquel gobierno, que tantas deferencias tiene para el general Cialdini, embajador de Italia; ni puede asombrar á nadie que el Presidente de la Cámara popular, M. Gambetta, dé un banquete en honor de Zorrilla y de Salmeron, brindando, al brindar por ellos, por la España liberal; ni se considera imprudente que el *Maire* del 8.º distrito de París pronuncie, con motivo de dos matrimonios españoles, un discurso de que el Sr. Cánovas tiene conocimiento, y del que por altas razones de prudencia no nos ocupamos, ni tenemos, en fin, derecho para resentirnos de que los hombres más eminentes del país vecino formen de la suerte y del porvenir de las instituciones españolas el mismo juicio que los conservadores y sus periódicos forman aquí de las instituciones francesas.

No sabemos qué encantos tendrán para el señor Cánovas del Castillo una relaciones diplomáticas tan poco íntimas, tan recelosas y tan puramente externas como las que median entre dos naciones que, por espíritu de raza, por educación y por otros muchos intereses, debían ser las más amigas y más estrechamente unidas, para realizar en Europa su misión civilizadora. Lo que sí sabemos, es que el partido liberal, si fuese algún día poder, ayudaría, dentro de sus medios, cuanto le fuese posible á la nación vecina para consolidar su régimen político y para completar la obra de alianza y solidaridad de las naciones latinas, única solución que puede contrarrestar el espíritu absorbente y despótico de las naciones del Norte.

INSISTIMOS

Por las revelaciones de la prensa ministerial podemos ya venir en conocimiento de los propósitos que abraja el Gobierno, respecto de los centenares de sacerdotes que, según ellos, no han cometido delito alguno, ni se han asociado á ningún motin ó pronunciamiento político, y á quienes se persigue sin causa ni pretexto. No ignoramos que el espectáculo ofrecido recientemente por las congregaciones religiosas en la vecina República, resistiendo á la autoridad y á las leyes en tales términos, que preciso ha sido recurrir á los medios de fuerza, nada significaba ni nada significaba para los que sueñen hacer á cada paso alarde del imperio de

la ley y de incondicional sumisión á la voluntad de los poderes públicos. Las airadas protestas que, con grave perturbación del orden y en menoscabo de una religión de paz y humildad, han presenciado los departamentos franceses y el acto escandaloso de M. Baudry D'Asson en plena representación nacional, son en el litigio pendiente que sostiene la libertad contra el invasor espíritu del ultramontanismo intransigente, no ya circunstancias atenuantes de un delito, no ya circunstancias que puedan eximir de responsabilidad criminal, sino merecimientos y sacrificios que á voz en grito demandan honores y recompensas.

Si se tratara de manifestaciones de naturaleza análoga, producidas por los partidos que residen en los polos opuestos de situaciones ó ideales conservadores, la ley sería inflexible, la sociedad se alarmaría con sobrado motivo, y las interpretaciones restrictivas darían seguramente lugar á una condena.

La hospitalidad constituye hoy el único criterio de los conservadores, y á impulsos de un fingido sentimiento que encubre el olvido de pactos solemnes y de preceptos violados, se funden los intereses afines de elementos irreconciliables en definitiva con la marcha sosegada del progreso y el tranquilo desenvolvimiento de un sistema que tanto necesita vivir equidistante de toda suerte de exageraciones é intransigencias.

Hoy, por un error, los conservadores invocan el principio absoluto de libertad, á pesar de las limitaciones de los pactos y de las leyes que ellos mismos establecieron, del mismo modo que, invocándolo, se subleva la ignorancia de ciertas gentes contra la enseñanza primaria obligatoria y otras prácticas que los pueblos libres imponen como dogmas indiscutibles. No tienen, por lo visto, la verdadera noción de la libertad y de los principios salvadores que jamas informan sus convicciones políticas y religiosas, resultando, como no puede menos de resultar, acomodaticio elasticismo en sus decisiones y conducta.

Por esto aquí bullen y se agitan en demanda de la absorción, allí piden en todos los tonos la libertad, allí se imponen caprichosamente desde las alturas del poder, y en todas partes se atemperan á los procedimientos que mejor cuadran á sus intereses y aspiraciones, sin importarles nada la inflexibilidad del principio ó la lógica de los trámites.

Pueden aquí venir los sacerdotes expulsados; pueden aquí establecerse, gracias á la largueza de nuestros carlistas, ultramontanos ó neo-católicos; los conventos pueden aquí centuplicarse al amparo de aquellas mismas influencias que á menudo arman el brazo de religiosos levantiscos para levantar la bandera de la revolución y reproducir nuevas guerras civiles; pueden, en fin, las congregaciones religiosas de la nación vecina tomar cartas de naturaleza entre nosotros á título de desobediencia á las leyes de su patria. Basta para legitimar su establecimiento la misión que debieran tener, las simpatías que el Gobierno y los conservadores sienten por ellas, los puntos de contacto que tengan mañana con las honradas masas del señor Pidal, y la necesidad que los españoles tienen de millares de operarios evangélicos para el pasto espiritual. No se ha cumplido el concordato, no se hicieron las economías que sus artículos preceptúan y las fundaciones de casas de religiosos y de religiosas no han obtenido limitación alguna. Esta es la línea de conducta que mantienen.

En el pecado llevarán la penitencia.

ABUSOS ELECTORALES DE ORENSE

Si aquí no estuviera todo informado en la esfera del Gobierno por un nepotismo escandaloso, de seguro por laxo que fuera el señor Ministro de la Gobernación en materias electorales, hubiera tomado medidas que salvasen el decoro público y el respeto que se debe al cuerpo electoral, gravemente ofendidos en la provincia de Orense.

Basta pasar la vista por un artículo que ayer publica nuestro estimado colega *La Iberia*, extrayendo otro del *Eco de Orense*, que se ocupa de la representación provincial, para darse cuenta del punto á que hemos llegado en materia de abusos con esta administración conservadora.

No sólo se han cometido en aquella provincia multitud de arbitrariedades para hacer triunfar los candidatos adictos, sino que cuando éstos no han bastado para evitar que salieran derrotados por los de oposición, se les anula á éstos su acta *ab-irato* al llegar á la Diputación.

Dos diputados provinciales fusionistas triunfaron contra todos los manojos en la provincia de Orense; pero la línea de conducta del nunca bien ponderado gobernador Sr. Bugallá, era que no tuviese la provincia otra representación que la ministerial, y lo ha conseguido. Así en el tercer distrito de Verín obtiene el diputado del Gobierno 767 votos, y el de oposición, nuestro amigo D. Severiano Limia, 1.227. La Diputación aprueba el acta del primero y excluye al segundo sin razón alguna como no fuera un ampuloso discurso de un Sr. Porras, paniaguado del Gobierno.

Pero lo curioso, lo nuevo en materia de elecciones, es lo ocurrido con el candidato de oposición por el tercer distrito de Gijón, D. Máximo Reigada. Tiene nuestro amigo en aquel país tal prestigio, y es tan conocida la legítima influencia que allí ejerce la política constitucional, que el candidato adicto se retiró del campo por temor á la derrota. Es elegido, pues, el Sr. Reigada, y va su acta á la Diputación sin protesta alguna; pero hé aquí que un maestro de escuela de Calvos de Randín, llamado D. Cayetano Gallego González—fijense nuestros lectores en este nombre—presenta una solicitud á la Diputación para que anulen el acta. El gobernador-presidente recomienda la lectura de tal solicitud al abrirse la primera sesión, y hé aquí que se da el caso nunca visto de que baste la petición de un ciudadano particular cualquiera, que cuente con el apoyo de un gobernador, para que sea des-

echada el acta de un diputado elegido por millares de votos. Esto ha tenido forzosamente que producir una resolución por parte de nuestros amigos; y en efecto, los tres diputados fusionistas que quedaban en la corporación provincial se han retirado.

La gestión administrativa de la provincia de Orense está de enhorabuena. Ha quedado por completo en manos conservadoras, que ya se sabe lo poco pecadoras que son, sobre todo cuando funcionan sin intervención.

Este resultado no podía quedar sin su *mot de la fin*.

Hé aquí la noticia que corona la obra conservadora y que publica el *Eco de Orense*:

«Ha sido nombrado oficial de la intervención de esta Administración Económica, D. Cayetano Gallego González, en la actualidad maestro de escuela de Calvos de Randín, con la asignación de mil quinientas pesetas.»

«Bienaventurados los que favorecen los abusos del gobierno conservador, porque ellos abusarán del presupuesto español!»

ADHESIONES Á LOS ACUERDOS

DE LA PRENSA

La Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola, de Sevilla, dice en su número correspondiente al día 12, refiriéndose á la reunión de la prensa:

«Interesada en este asunto la dignidad de nuestros compañeros de Madrid, que es la nuestra, no titubeamos en unir el nombre de nuestra humilde publicación á los de las citadas, hallándonos conformes en un todo con los acuerdos tomados ó que puedan tomarse en lo sucesivo, por los periodistas madrileños.»

A propósito: un caso semejante ha tenido lugar en Sevilla entre el señor juez de la Magdalena y nuestro querido amigo el director de *La Andalucía*, D. Cayetano Segovia.

El Correo Gallego se asocia también y hace suyos los acuerdos adoptados por la prensa de Madrid.

En igual sentido se expresa *La Fusta*, de Lorca, publicando al efecto el telegrama que la prensa de aquella capital remitió á nuestro Director.

OFICIAL

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

FOMENTO.—Real decreto aprobando el plazo de carreteras que es adjunto para la provincia de Málaga.

Real orden declarando desierto el concurso anunciado para proveer la cátedra de historia natural vacante en el instituto de Casariego de Tapia.

Otra otorgando á la sociedad denominada Compañía del tranvía de Murcia á Lorca, la concesión de esta misma línea.

HACIENDA.—Real orden autorizando la conversión por abonos del Tesoro la carga de justicia de 628 pesetas 9 céntimos de renta anual que figura en el presupuesto vigente de obligaciones generales del Estado á nombre de los herederos del conde de Cervera.

SECCION DE PROVINCIAS

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 9 del próximo mes de Diciembre, á la una de la tarde para la adjudicación en pública subasta de las obras de la travesía de Maluenda, en la carretera de Daroca á Calatayud, provincia de Zaragoza, cuyo presupuesto de contrata importa 36.409 pesetas 84 céntimos.

La subasta se celebrará en Madrid ante la Dirección general de Obras públicas, en el Ministerio de Fomento, y en Zaragoza ante el Gobernador de la provincia: hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.

Ha sido autorizado D. Julio Astray Alvarez, vecino de Santiago, para que en el término de ocho meses pueda verificar los estudios de un ferrocarril que, partiendo de la estación del Compostelano, en dicha ciudad de Santiago, bifurque en el punto que resulte más conveniente en la sección de la Coruña á Lugo; pero entendiéndose que por esta autorización no se le otorga derecho alguno á la concesión de esta línea ni á indemnización de ningún género, y que el peticionario tiene que sujetarse, respecto á indemnización de los perjuicios que puedan causarse en las propiedades, á lo dispuesto en el art. 57 de la ley de Obras públicas de 13 de Abril de 1877.

ASOCIACION LIBRE-CAMBISTA

La comisión ejecutiva de la sociedad para la reforma de los aranceles de aduanas, se reunió anoche en el Círculo de la Unión Mercantil, para ultimar los trabajos del notable *meeting* que mañana debe verificarse en el teatro Real.

El *meeting* empezará á las doce y media y durará hasta las cinco. Hablarán por el orden que van indicados los Sres. Rodríguez (D. Gabriel), Alonso de Beraza, Ruiz Castañeda, Echegaray, Moret y Sanromá, como individuos de la asociación. Si el tiempo lo permite habrá también discursos de los Sres. Azcárate, Bona y Calvo y Muñoz. Lo que si parece seguro, es que tomará parte en la discusión á nombre de los vicultores malagueños el señor Carvajal.

Asistirán también en representación de los productores vinícolas los Sres. Ximenez Cros, Franco Alonso y Pinilla.

La entrada será por medio de billetes que representan las diferentes localidades del teatro. Es tan grande el número de pedidos que la junta tiene, que á pesar de la gran cabida del teatro Real, no bastará á contener el público que al *meeting* desea concurrir. Las localidades que después del reparto queden libres, se repartirán gratis al público en la conserjería del Círculo de la Unión Mercantil, Carretas, 14, hoy sábado, de tres á seis de la tarde, y mañana, de diez á doce.

Para la prensa, además de algunas entradas de escenarío, se han destinado los palcos de platea números 2, 4 y 6.

—Por encargo especial de la empresa del teatro Real no se permitirá fumar dentro del salón.

EXTRANJERO

Las noticias que nos comunica la prensa francesa relativamente á la solución de la última crisis ministerial, confirman cuanto sobre el particular habíamos dicho.

En realidad, el gobierno no fué derrotado, pues sólo una parte de la mayoría republicana votó en contra de la orden del día propuesta por el Gabinete, notándose falta de dirección en los distintos grupos, pues mientras unos individuos votaban á favor del Gabinete, otros del mismo grupo votaban en contra.

Lo más raro del caso es que la unión republicana, de cuyo seno salió el actual gabinete, y con cuyo especial apoyo contaba el mismo, ha sido el que le ha proporcionado esta derrota, votando en su mayor parte contra la referida orden del día.

Para que nuestros lectores comprendan el verdadero origen de la crisis, ó mejor dicho, de la votación referida, vamos á decir breves palabras acerca de la orden del día, origen de la cuestión.

Deseaba M. Ferry que se discutiesen inmediatamente los proyectos relativos á la enseñanza, sobre alguno de los cuales habíase ya iniciado luminosa discusión en la anterior legislatura.

Los individuos de la unión republicana y de las izquierdas deseaban, por el contrario, que al frente de la orden del día figurase el proyecto relativo á la reforma de la magistratura, indignados por la actitud facciosa adoptada por la magistratura francesa con motivo de la expulsión de las corporaciones religiosas.

Esta magistratura, reaccionaria en sumo grado, que se desarrolló al calor del orden moral y de otras situaciones contrarias á la libertad, no supo ni ha sabido agradecer el respeto que á la inamovilidad judicial manifestó la República.

Como decía muy bien un eminente escritor francés, y de ello se han convencido los individuos de la mayoría republicana, la magistratura francesa es un tonel de vinagre donde es inútil echar vino de Burdeos ni aun de Champagne, pues todo se convierte en el referido líquido.

Es preciso, pues, trasegar por completo ese líquido y que no quede un solo funcionario del orden judicial, según los individuos de las izquierdas, y ésta ha sido la causa del empeño que pusieron en que figurara el proyecto de ley relativo á la magistratura.

Como se ve, todo ha sido cuestión de impaciencia, pues tanto el gobierno como la mayoría, están conformes en el mismo plan político, y todo se reducía á adelantar el referido proyecto tres ó cuatro días.

PRENSA DE MADRID

Se anuncia en la *Gaceta* la subasta de 8.000 toneladas métricas de carbón de piedra y 300 de cok con destino al apostadero de Filipinas. El carbón ha de ser precisamente de Cardiff, y el precio máximo de 60 pesetas la tonelada y de 72 la de cok.

Es doloroso y triste que la administración de la Marina española, lejos de proteger la producción nacional, la descarte del concurso, y siga el sistema de hacernos dependientes de Inglaterra en lo que al surtido de combustible se refiere. ¿Por qué no se ha de admitir también carbón español en la subasta? Aun suponiendo que éste fuera de peores condiciones que las del inglés, no debería en manera alguna desecharse, porque cada nación consume en primer término sus productos, para que sus campos y sus minas no se vuelvan estériles.

Peró de todas maneras, si con las condiciones marcadas por la marina se presentase á ésta y otras subastas carbón español, ¿qué razón hay para no admitirle en concurrencia con el inglés?

Llamamos sobre este punto la atención del señor Ministro de Marina, porque no nos parece justo que por sistema se descarte á la industria nacional de las subastas, privando á los productores de un derecho legítimo, y contribuyendo á que siga la falta de trabajo que hace emigrar á nuestros campesinos. ¿Cómo ha de haber trabajo en las minas de Asturias, de León y de Palencia, si el Estado es el primero á rechazar el carbón de ésta y de cualquiera otra comarca de la Península?

La *Epoca*, contestando á los cargos que con justicia hace nuestro estimado colega *El Imparcial* sobre la inacción del Gobierno, pregunta:

«¿De quién es la culpa?»

Para el órgano de la presidencia no puede ser la culpa más que de los partidos de oposición.

Nosotros quisieramos que nos dijera *La Epoca* qué culpa tenían las oposiciones de la poca actividad administrativa del Gobierno.

Por lo visto *La Epoca* hubiera deseado que todas las cuestiones graves las hubiera resuelto el Gabinete por sí y sin necesidad de discusión; para el colega todo lo que sea discutir es entorpecer la marcha natural de las cosas.

¿Puede contestar *La Epoca* á esta otra pregunta?

«¿Por qué en lugar de ir de la ceca á la meca los individuos del Gobierno, no han abierto las Cámaras después del verano?»

«¿Es que no hay nada que llevar á la discusión y aprobación del Parlamento que afecte á los intereses del país?»

«¿Es que desde Julio no han tenido tiempo de descansar sus representantes de los trabajos, poco fecundos por cierto, de la anterior legislatura?»

«El Gobierno estudia una serie de proyectos acerca de los servicios públicos», dice *La Epoca*.

Pues que siga estudiando hasta la consumación de los siglos, porque por lo visto, nada ha podido aprender todavía en los seis mortales años que lleva en el poder.

Por no hacer nada el Gobierno, ni siquiera toma el más pequeño acuerdo. La prensa se pasa un día y otro denunciando hechos escandalosos y abusos de mal género; pero nadie pone correctivo, y en cambio se pasean y viajan por todas partes sin saberse qué ventajas y cosas buenas nos podrán reportar los tales viajes de los Ministros, después de un verano en que todos han ido, ó casi todos á descansar de las fatigas que sin duda sufrirán de ver trabajar al país, sin fruto y sin resultado.

La Epoca y algún otro periódico sigue dando una importancia desusada á la reunión del Directorio. El miedo no deja ver claro en este asunto á los periódicos ministeriales. Crean éstos que no hay esos acuerdos secretos que suponen, y calmen su inquietud, pues por ahora no hay motivo para preocuparse con tal asunto. Indica *La Epoca* la idea de que la fusión se convierta en coalición.

¿Es que lo teme nuestro colega, ó ha querido lanzar la especie para ver el efecto que produce?

Pues sepa nuestro colega que todo se andará.

Dice un periódico ministerial que el 28 del cor-

riente, día del cumpleaños de S. M. el Rey, se declaró oficialmente la paz en Cuba.

Lo que hace falta es que sea un hecho, aunque no se declare oficialmente.

Nuestras excitaciones al Sr. Gobernador de la provincia, encaminadas á la represión de los innumerables escándalos que se producen constantemente en el Saladero, no se han perdido esta vez en el vacío.

Hace tres ó cuatro días el señor conde de Heredia Spínola dispuso que un inspector del Gobierno civil, acompañado de tres agentes, se personara en la Cárcel de Villa y practicara un escrupuloso reconocimiento en la enfermería.

Dicho señor inspector ejecutó tan sigilosamente el encargo, que se presentó en el departamento sin que nadie se apercibiera de ello, y logró sorprender á un célebre enterrador que, no sabemos por qué méritos, se encontraba al frente de la enfermería; cuestión es ésta que en breve pondrá en claro el Sr. Gobernador.

Resultado de la inquisitiva del inspector fué el incautarse de varias cartas, papeles y papeletas del Monte, que el sorprendido destinaba á diferentes estafas, como también el de apoderarse de algunas alhajas de procedencia dudosa que obraban en poder del estafador y de alguna otra persona que prestaba servicio en el departamento.

Como todos estos objetos han sido trasladados al gobierno civil, y no es un misterio para nadie, lo consignamos así.

En este momento acabamos de recibir una carta del Saladero, firmada por tres individuos, y en la que se nos denuncian los mismos hechos de que nos hemos ocupado en este suelto, carta que no publicamos porque no queremos agravar la situación de las personas que por razón de su cargo resultan necesariamente más ó menos comprometidas en dicho asunto. Y como nos consta además que el señor Gobernador persigue los abusos y escándalos que ha sorprendido en el Saladero, si levantar mano, no añadiremos á lo expuesto una palabra más.

Aplaudimos el celo y diligencia del señor conde de Heredia Spínola, y coniamos en que su vigorosa acción contra el Saladero producirá el fruto que todos deseamos.

¿Y qué hace á todo esto, se nos ocurre preguntar, el Sr. Longue?

¿Duermes, Fabio?

Hemos recusado al magistrado del Tribunal Supremo, Sr. Alcaráz, del conocimiento del recurso de casación que tenemos pendiente por nuestra primera denuncia. Nuestro director está citado para ratificarse en el escrito que con tal motivo hemos presentado.

A las diez de esta mañana ha tenido lugar ante la Sala tercera de lo criminal de esta Audiencia, la vista de nuestro apreciable colega *El Liberal*.

El anuncio de que estaba encargado de la defensa el Sr. Montero Ríos, era suficiente para que hoy un numeroso gentío invadiera la Sala y parte de la galería.

El Ministerio Fiscal, pretendiendo fundarse en varios artículos de la Ley de Imprenta, pidió treinta días de suspensión contra nuestro colega, y el Sr. Montero Ríos, en un brillantísimo informe, la absolución, que nosotros deseamos vivamente obtenga *El Liberal*.

Dice nuestro querido colega *La Iberia*:

«*La Política* asegura que el espíritu público mejora de día en día en la provincia de Navarra y que decrecen las ideas retrógradas de sus habitantes, merced al contacto de aquellos pueblos con las tropas que están á la orilla izquierda del Ebro.

Hé aquí un modo muy delicado de pedir la continuación indefinida del ejército de ocupación de las Provincias Vascongadas.

Buenos amigos tiene en Madrid el general Quezada.»

Los habitantes de Navarra y Provincias Vascongadas deben estar profundamente agradecidos á los conservadores liberales.

Todos los días producimos quejas contra la mala administración de correos; pero el Sr. Villamil se hace el sueco, confirmando el refrán de que no hay peor sordo que el que no quiere oír. Hoy volvemos como de costumbre á llamar la atención de dicho señor para que ponga correctivo á lo que sucede.

Nos escriben de Uruñea, provincia de Valladolid, diciendo que rara es la semana que reciben más de tres números de nuestro periódico, y por consecuencia que si así continúa, tendrán que dejar la suscripción.

Otro tanto nos denuncian de Villagarcía de Campos, de la misma provincia.

«Es esto justo, Sr. Villamil? Cree V. que los intereses de una empresa están á merced de una mala administración de correos?»

Esperamos los sucesos, que nos servirán de contestación.

Dice una carta de Tarifa que es extraño que para todo el recinto de la fortaleza de aquella importante plaza, donde hay 15 baterías con 90 emplazamientos para artillería, y dentro de su perímetro, á más del parque, tres espaciosos almacenes con material, dos polvorines, cinco repuestos para las baterías, cuatro cuarteles y ocho pabellones para jefes y oficiales, habiéndose invertido recientemente cerca de 6 millones en dos años para mejorar la defensa, no haya más que cuatro ó cinco hombres para la custodia y guarnición de todo.

La recaudación de las aduanas de Cuba, en Setiembre de este año, fué de 1.248.231 pesos, habiendo alcanzado en igual mes del año anterior 1.458.133. Es decir, que resulta una baja de 209.902 pesos. Pero, ¿qué pasa en Cuba? Parecía natural que una vez terminada la guerra, y cuando por todas partes se agrandan las relaciones mercantiles, el comercio de nuestras Antillas prosperase, y desgraciadamente sucede lo contrario. Si no es esta la causa de la baja de la renta arancelaria, debemos suponer que se debe tan fatal resultado, que venimos registrando desde que apareció nuestro periódico, á la mala administración ó á la inmoralidad de los funcionarios. Volvemos á excitar al Ministro de Ultramar á que tome medidas eficaces que contengan el mal, y á que obre con decisión, que inteligencia no le falta, para acometer si quiere saludables reformas.

La Deuda flotante del Tesoro, que en 1.º de Octubre último alcanzaba la suma de 152.831.890 pesetas, llegó en fin del mismo mes á 155.408.390. Sigue, como se ve, creciendo; y bien puede asegu-

rarse que en fin del ejercicio corriente llegará á los 200 millones de pesetas si han de quedar satisfechas todas las obligaciones del presupuesto.

Hé aquí los resultados de la gestión financiera de nuestros conservadores. En 1876 se hizo un arreglo de la deuda; y para quitar lo que pesaba sobre el Tesoro se emitieron obligaciones y se empeñaron las rentas públicas. Pero se aseguró por los gobernantes, y principalmente por el funesto Salaverría, que la deuda flotante había desaparecido, sin que hubiese temor de que volviera á tomar grandes proporciones. Efectivamente, á los 30 meses se había agrandado otra vez de tal manera, que fué preciso vender los bonos para librarnos de su peso. Pero hé aquí que otra vez nos encontramos en el punto de partida; porque los conservadores gastan y gastan sin tino, importándonos poco lo que pueda suceder en lo sucesivo.

¿Qué se va á emitir ahora? ¿Cómo se enjugará por tercera vez la Deuda flotante? No lo sabemos. Andase á vueltas con proyectos de unificación de deuda, y toman parte en la farsa con que se quiere engañar al país, periódicos, banqueros y traficantes. Hasta ahora ninguno de los proyectistas ha comprendido en sus planes la Deuda flotante; pero supon mos que si el Ministro de Hacienda le cuadra alguno de ellos ó inventa otros, tendrá buen cuidado de incluir tal deuda para ver de conllevar la vida algunos meses más, que es lo que se busca.

Bien hace *El Siglo Futuro* en llamar *Tiempecillo á El Tiempo*; pues no conocemos inconveniencias mayores que las que escribe el órgano del conde de Toreno.

Juzguen nuestros lectores por sí mismos del juicio que merece el papado á nuestro colega, y díganos algo *El Siglo Futuro* de lo que le parece este juicio. Hablando de la expulsión de los jesuitas, decretada por Clemente XIV, dice lo siguiente:

«Clemente XIV, ó sea Ganganelli, según en confianza le titulaban los enciclopedistas, se vió obligado á decretar la supresión de la Compañía por evitar mayores males á la Iglesia, á consecuencia del complot de los soberanos que acordaron el famoso *Pacto de Familia*, sin que valieran al Pontífice ruegos ni lágrimas, contra las tramas de Choiseul, Florida Blanca, Tanucci y Pombal, que abreviaron la vida al desgraciado Santo Padre.»

Es decir, que el Pontífice no acordó la expulsión de los jesuitas porque la creyera conveniente á los intereses católicos, sino porque á ello le obligaron los soberanos de la casa de Borbon.

Y ahora preguntamos á nuestro colega; ¿está en contradicción lo que dice con lo que nosotros hemos apuntado? Hemos dicho, hablando de las congregaciones religiosas de Francia, que el Gobierno español debía seguir una conducta análoga á la que siguió el Pontífice con los jesuitas expulsados, que no quiso admitirlos en sus Estados.

¿Es ó no cierta esta aseveración? Pues si lo es, ¿á qué viene ese chorro de estemporánea erudición que nos lanza *El Tiempo*?

Nada, absolutamente nada opone á nuestras afirmaciones históricas; los jesuitas españoles no fueron admitidos en ningún estado católico, y tuvieron en efecto que ir á refugiarse en la Prusia protestante y en la Rusia cismática. Buena recomendación para ciertos sacerdotes.

Hay en España abundantes y elocuentes ejemplos de lo que ha sido en todos tiempos la prensa ministerial, pero nada hay en la historia que se parezca á lo que es la que hoy apoya al Sr. Cánovas del Castillo. Ejemplos: *La Política* y *La Epoca*. No hace muchos días nos dijo el primero que no teníamos derecho á quejarnos de la construcción del Hipódromo, porque si era una mala cosa, el partido constitucional la había hecho; hoy nos dice el segundo, que si no hay escándalos en las Cámaras españolas, semejantes á los que han tenido lugar en el Parlamento francés, se debe á la influencia y á la superioridad que ejerce el Sr. Cánovas del Castillo sobre la mayoría. Buen juicio merece á nuestro colega esa falange de Diputados ministeriales.

¿Será el que se merecen éstos, ó habrá alguna lisonja en sus palabras?

La Epoca dice que no tiene fundamento la noticia que nosotros publicamos de que se pensaba encausar á los periodistas que se reunieron en nuestra Redacción la noche del 4. Otro periódico, que suele estar bien enterado, porque anda muy cerca de los centros oficiales, asegura que sí el Fiscal del Supremo, el de Imprenta ha enviado al de la Audiencia el número de nuestro diario en que constaban formulados y suscritos los acuerdos de la prensa, para que proceda á lo que haya lugar.

Y nosotros añadimos, que en efecto, el Sr. Fiscal ha dado curso á la comunicación del de Imprenta, y que estamos por consiguiente amenazados de un proceso, si bien es posible que la amenaza quede en el aire.

Al dar cuenta nuestro apreciable colega *El Imparcial* de la noticia que ayer publicamos referente al proceso criminal que se intenta formar á toda la prensa, le pone el siguiente comentario:

«¿Para qué hemos de decir á nuestros apreciables compañeros que les acompañamos en el sentimiento?»

Ya se lo diremos de palabra cuando nos veamos en el juzgado de primera instancia á que correspondía la causa criminal que nos están formando á todos.

O en el Saladero.»

En un artículo que publica en *La Crónica* el conocido escritor Sr. D. Daniel Balaciár dirigido en forma de exposición al Ayuntamiento de Madrid, encontramos los siguientes elocuentes párrafos que recomendamos muy particularmente á nuestros lectores por encerrar una profunda verdad y una provechosa enseñanza.

Dice así: «Si esto sucede, los niños aprenderán que para ser ministros, gobernadores, jueces de primera instancia etc., necesitan antes tener trato de gentes, saber saludar y sostener una conversación con decencia; sabrán que un caballero con toga es un perfecto magistrado, pero una toga que cubre á un rufian, sobre mancharse ella, pone al que la viste en caricatura; sabrán que no merece consideraciones quien no las tiene con los demás; sabrán...»

«Que está la obediencia rota desde que se rompe el fuero.»

Y sabiéndolo así, aprenderán á deponer ese carácter insolente que ciertos mamarrachos consideran necesario para suplir la falta de respetabilidad.

«Ea, pues, Excmo. señor! Actívense las enseñanzas que proponemos, y no podrá suceder en lo futuro que la honra, la vida y la hacienda de los ciu-

dadanos se halle á merced de personajes engreídos, vanidosos, ignorantes y groseros.»

Últimas impresiones.

El caduco partido moderado ha recibido el golpe de gracia con la deserción ó disintimiento, si parece dura la palabra, del señor conde de Puñonrostro.

Siguen la bandera de este ex-moderado su amigo el Sr. Batanero, que ya se retiró de la última reunión celebrada en casa del Sr. Moyano, el duque de Baena y el Sr. Manresa.

Parece que al primero se le ha ofrecido una plaza en el Consejo de Estado, que ha aceptado. También al segundo se le ha hecho la oferta de un puesto oficial, pero el señor duque no se ha creído en el caso de aceptar. En cuanto al tercero, nada hay que ofrecerle, por estar hace algunos años desempeñando una plaza de magistrado en el Supremo Tribunal de Justicia.

Y ya que hablamos de este asunto, parecemos oportuno preguntar cuál es la actitud del señor conde de Valmaseda. Sigue al parecer afiliado al antiguo partido moderado histórico, y sin embargo no se ocupa para nada de sus resoluciones, ni toma parte en sus acuerdos.

Es el primer vicepresidente de la junta, y en la última celebrada brilló por su ausencia, sin que se haya adherido á la opinión del Sr. Moyano, ni esté dispuesto á seguir la del señor conde de Puñonrostro.

Es opinión muy generalizada la de que el distinguido general Villate está muy lejos de coincidir en opiniones y sentimientos con los hombres llamados de la *suprema inteligencia*.

Si *El Mundo Político* no hubiera dejado de publicarse, nos permitiríamos preguntar cuál es, dentro del partido moderado, la situación del señor conde de Valmaseda.

Algunos Diputados ministeriales personalmente afectos al Sr. Romero Robledo, se muestran poco satisfechos de que el Sr. Bedoya, Diputado por Sevilla, y que ha figurado siempre en el partido moderado, haya sido el iniciador del banquete que se prepara en la capital de Andalucía.

Los redactores de *El Liberal* han obsequiado con un espléndido almuerzo en el restaurant de Fornos, al abogado defensor del mismo Sr. Montero Ríos. Al almuerzo ha asistido también el Senador Sr. Rivera, y llegada la hora de los brindis, todos lo hicieron por la libertad y por las tendencias que dicho periódico representa, distinguiéndose los Sres. Montero Ríos, Rivera, Polanco, Castro Blanc, Araus, Peris y demás redactores del colega liberal.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra.)

Ragusa, 12

El general turco Desvich-Bajá ha intimado á los jefes de la liga albanesa á entregar á Dulcino, amenazando con emplear la fuerza en caso de negativa.

La Asamblea popular albanesa ha pedido un mes para contestar. Se cree que los insurrectos esperan refuerzos.

Se cree que los turcos, en vista de la respuesta de los dulcinistas, atacarán inmediatamente la plaza.

Paris, 12.

Esta tarde se han recibido más dimisiones de magistrados.

Se espera para el lunes un debate muy animado en el Senado sobre la aplicación de los decretos de Marzo. Se dice que surgirán incidentes ruidosos.

Paris, 12.

En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 frances, á 85,30.—El 5 por 100 id., á 118,90.—El 3 por 100 exterior español, á 20 7/8.—El interior id., á 20.—Obligaciones de Cuba á 462,50.—Consolidados ingleses, á 99 9/16.

NOTICIAS GENERALES

A la una de la tarde ha estado S. M. el Rey presenciando las maniobras militares que se han ejecutado en los campos de Amaniel.

La empresa del teatro Real ha puesto un cartel esta tarde que dice:

Por indisposición del Sr. Stagno, del Sr. Nouvilli, del Sr. Ortisi y del Sr. Uetam, no hay función esta noche.

La de mañana se anunciará por carteles.

Qué ocurre: ¿ha entrado el cólera en los cantantes del teatro Real?

La presidencia de la Junta general de socorros á las provincias, ha dado las órdenes para que el Banco de España entregue al gobernador de Murcia 10.000 pesetas para distribuir las en la forma acordada.

En el Tribunal Supremo, se verá el lunes 15, á la una, y en la Sala Segunda, un recurso para que se case la sentencia en que se impone pena por injurias á una persona conocida de esta capital.

El Sr. Conder Moratilla, joven abogado, pide la absolución libre, y el Sr. Montero Ríos sostiene la sentencia dictada por la audiencia de este territorio.

Un colega publica los siguientes detalles acerca de la nueva plantilla de la Presidencia del Consejo:

«En dicha plantilla quedan el secretario general, con 50.000 rs.; un oficial mayor con 40.000; uno con 20.000; dos con 16.000; dos con 14.000; dos con 12.000, é igual número de oficiales en las clases inferiores. Queda suprimida la plaza que desempeñaba el Sr. Esperanza, y por los ascensos de escala que se conceden al personal que hay actualmente, resulta vacante una, que se confiere al Sr. Isasa.»

Anoche se recibieron en el Ministerio de la Gobernación los siguientes telegramas:

Pamplona, 12 (5ª tarde).—El tren mixto número 721, desgració ayer en Caparros, si no que ocurrieran desgracias personales, pudiendo continuar su marcha con una hora y siete minutos de retraso.

Toledo, 12 (8ª noche).—Los trenes de Portugal no pasan por la estación de esta capital, pero saldré á Algodor ó al punto de la provincia que vuestro colega designe para ofrecer mis respetos á S. A. el gran duque Constantino.

Lerida, 12 (7ª noche).—En el tren-correo ha pasado para Zaragoza el general Baldrich con su familia, sin otra novedad.

Mañana habrá capilla pública en Palacio y se estrenará una misa compuesta por el director de canto y música de la capilla Sr. Zubiaurre, y de la que hacen grandes elogios los inteligentes.

Mañana domingo, y á petición de muchas personas que no pueden asistir por la noche, se dará en el favorecido teatro de Apolo la 9ª y 10ª re-

presentaciones del extraordinariamente aplaudido drama lírico, en tres actos y en verso, original de D. Marcos Zapata, música de D. Antonio Llanos, La Abadía del Rosario. En la función de la tarde tomarán parte las primeras tiple, señoras Cortés de Pedral y Nadal, y en la de la noche las de igual clase, señoritas Soler di Franco y Gonzalez.

Los muchos gastos que ocasiona la obra, obliga á la empresa á sostener por la tarde los precios de la noche.

La Correspondencia de España da cuenta de que en el Ministerio de la Guerra se halla pendiente de resolucion un expediente de la mayor importancia.

Solicita un recluta disponible autorizacion para ordenarse in sacris, fundándose en que así como á los reclutas disponibles se les permite casarse á los dos años, aquél, apoyándose en una ficción de derecho, es decir, queriendo casarse con la iglesia, pretende dicha autorizacion.

Pero como en este caso el ordenado in sacris no puede ser soldado, y la ley nada dispone respecto de este punto, el Ministerio pasó el expediente á consulta del consejo de Estado en pleno.

En el informe que ha emitido este alto cuerpo, se manifiesta que el Ministerio del ramo no está facultado para conceder la autorizacion que se reclama; pero cree necesario que se presente un proyecto de ley en el sentido de la petición, porque de lo contrario, como los reclutas están sujetos ocho años al llamamiento del servicio, se da el caso de que hasta los 28 años, por lo menos, no pueden recibir las primeras órdenes sagradas los que pertenecen á la clase de reclutas y desean abrazar la carrera eclesiástica, sucediendo entonces que sólo á una edad bastante avanzada podrán celebrar la primera misa.

Es de suponer, dice nuestro apreciable colega, que este interesante asunto sea uno de los primeros que resuelvan las Cortes.

La Academia Médico-Farmacéutica celebra junta general el sábado, 13 del corriente, á las siete y media de la noche, en el Salon de Grados de la Facultad de Medicina, para la terminacion de la reforma de reglamento y eleccion de nueva junta directiva.

En los círculos políticos eran anoche objeto de comentarios las excitaciones que sus amigos

más íntimos han hecho al Sr. Romero Robledo, censurando que los funcionarios públicos asistan al banquete de Sevilla, y suplicándole dé á entender á esos señores que deben permanecer en Madrid desempeñando los cargos retribuidos que disfrutan.

El presupuesto de Fernando Póo con la nueva organizacion de aquella isla, se publicará dentro de pocos días la Gaceta.

En la conferencia penitenciaria internacional que tendrá lugar en la capital de Italia en la primavera próxima, se tratarán todas las cuestiones que se relacionan con los sistemas penales.

La que últimamente se ha celebrado en París, puede considerarse como preparatoria de ésta.

Se dice que en Marsella ha sido detenido el célebre cabecilla carlista D. José Agramunt, conocido por el cura de Flix. La prision y proceso por los tribunales franceses está motivada en haberlo sorprendido en flagrante delito de expedicion de moneda falsa.

El vapor-correo Santander ha llegado puntualmente y sin novedad á la Habana.

En el próximo correo de Cuba saldrán las nuevas ordenanzas para Puerto-Rico.

Han sido nombrados para presidir las oposiciones á las diez y seis plazas de médicos numerarios del cuerpo de Sanidad municipal, de nueva creacion, los señores siguientes: presidente, el inspector del cuerpo, D. José Miranda; vocales, los Sres. D. José Rodríguez Benavides, D. Basilio San Martín, D. Angel Custodio Lueca, D. José Fontana, D. Domingo Vaca y el secretario del cuerpo D. Manuel Ortega Morejon.

La convocatoria se anunciará oficialmente un día de estos, y los ejercicios empezarán probablemente en la segunda quincena del mes próximo. Los opositores para las diez y seis plazas serán unos noventa.

El Ayuntamiento de Barcelona parece que emitirá un empréstito de cinco millones de pesetas.

La señora del general Martínez Campos hace dos días que ha abandonado el lecho.

Nos alegramos de tan notable mejoría.

La inauguracion de la Cárcel-modelo tendrá lugar el día primero de año, con toda solemnidad.

BOLSA COTIZACION OFICIAL DEL 13 DE NOVIEMBRE ÚLTIMOS PRECIOS PUBLICADOS

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, Al contado, Fin de mes. Lists various financial instruments and their prices.

ESTADO DEL TIEMPO (De nuestro servicio particular.)

La depresion situada ayer en Africa se dirige hacia levante, y su influencia sobre la Península disminuye. Las altas presiones han invadido casi toda la Península y se ha entablado el régimen anticiclónico.

pasaba por Cartagena. Las curvas de nivel están orientadas de Norte á Sur y las presiones decrecen del Centro al Litoral. Cielo despejado en casi toda la Península. Vientos del Noroeste. Mayor temperatura á las nueve de la mañana 16 grados en Tarifa. Menor en Valladolid y Salamanca. Máxima en Madrid 14. Mínima 1. Tranquilos ambos mares.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

REAL.—F. 22 de abono.—T. 1.º par.—A las ocho y media.—Lucrecia Borgia. ESPAÑOL.—A las cuatro y media.—La aldea de San Lorenzo. A las ocho y media.—F. 51 de abono.—Turno 3.º impar.—Sainete.—El castigo sin venganza.—El sutil tramposo. APOLO.—A las cuatro y media.—La Abadía del Rosario. A las ocho y media.—F. 55 de abono.—Série 2.º Turno 1.º impar.—La misma. VARIETADES.—A las cuatro y media.—La mesonera del Leon de oro.—La cancion de la Lola. A las ocho.—Piensa el ladron.—Los vidrios rotos.—A media noche.—La cancion de la Lola. COMEDIA.—A las cuatro y media.—¡A los toros!—El lucero del alba. A las ocho y media.—Turno 1.º.—La conquista de Papá.—Por una bota.—De tiros largos. FOLIES ARDERIUS.—A las cuatro y media.—Los sobrinos del capitán Grant. A las ocho y media.—F. 54 de abono.—La misma. LARA.—T. 3.º.—A las cuatro y media.—A Madrid me vuelvo.—El vestido azul. A las ocho y media.—Turno 3.º.—Tarde y con daño.—De tiros largos.—Cuestión de táctica.—La vocacion. MARTIN.—A las cuatro y media.—La mendiga.—Baile.—Fin de fiesta. A las ocho y media.—Los estanqueros aéreos.—Se desea un señor solo.—Pagar pecados ajenos.—Baile. SALONES DE LA BOLSA.—Baile de tres y media de la tarde á dos de la madrugada.

SECCION DE ANUNCIOS

SANTOS DE MAÑANA

El Patrocinio de Nuestra Señora, San Serapio, mr., y San Lorenzo, ob. Curos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de Monjas de Góngora, donde se celebrará á San Serapio todo el día, y sermón. En el Colegio de Niñas de Leganés habrá sermón por mañana y tarde, á Ntra. Señora de las Victorias. En la iglesia de la Encarnacion se hará la fiesta del Patrocinio. A las diez Misa Mayor, con sermón, y por la tarde salve y reserva. La Archicofradía Sacramental de Santa María de la Almudena celebra en la iglesia de San Juan de Dios honras fúnebres por sus mayordomos difuntos. En S. Luis sigue la novena y habrá Misa Mayor con sermón, á las diez, y por la tarde los ejercicios. En Santiago continúa tambien la novena, á las diez, y Misa Mayor con sermones por mañana y tarde como en S. Luis. Igualmente habrá en la de la Buena Dicha. Por la noche se harán sufragios por las Animas Benditas en Sta. Isabel y otras. Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. del Destierro en S. Martin.

LA ESPERANZA ALMACEN DE SALES. REAL PRIVILEGIO POR 20 AÑOS. SALES DE TODAS CLASES. SALES MARINAS VERDADERAS. Preparadas de modo que disueltas en agua comun dan á ésta las propiedades del AGUA DE MAR. Un paquete proporcionado á UN BAÑO, 10 rs. Se expenden estas sales, y de cuantas clases se necesiten para usos domésticos, almacenes de LA ESPERANZA, Capellanes, 10, y Estacion de Atocha. Dirigir pedidos, encargado del almacén La Esperanza, CAPELLANES, 10, MADRID.

LEGITIMAS máquinas americanas DE WHEELER Y WILSON de New-York. Las más altas manufacturas en todas las Exposiciones Internacionales. PARÍS, 1878.—ÚNICO GRAN PREMIO LEGITIMAS máquinas de Elias Howe MADRID.—PRECIADOS, 7. Un año de crédito.

VIRUELAS Secreto para quitar los hoyos de la cara y cicatrices de quemaduras. Resultado satisfactorio, 40 reales.—Atocha, 92, farmacia.—Mayor, 41.—Jacomeirezo, 4.—Se remiten los preparados en 46 reales. Dirigirse al especialista DOCTOR ABAD, Pacifico, 13.—Madrid.—Consulta de 2 á 4, y por escrito. EN CASA PARTICULAR de poca familia, piso principal, sitio céntrico, se recibe uno ó dos caballeros estables. Razon: Montera, 5r, Escritorio. Darwin (C.) «Origen de las especies por medio de la seleccion natural ó conservacion de las razas en su lucha por la existencia.» Traducción de Enrique Godínez, 2.ª edicion española corregida, un tomo en 4.º, 20 rs. en Madrid y 24 en provincias. Laurent (F.) «Estudios sobre la historia de la humanidad,» traduccion de G. Lizárraga, 18 tomos en 4.º: se han publicado los tomos 1.º al 14 y el 18, á 24 rs. tomo en Madrid y 30 en provincias; está en prensa el 17, que se pondrá á la venta en Diciembre. Pascal. «Cartas provinciales,» un t. en 8.º, 10 y 12 rs. «Pensamientos,» un t. en 8.º, 10 y 12 rs. Humboldt. «Los primitivos habitantes de España,» un tomo en 8.º, 8 y 10 rs. Nicole. «Pensamientos y tratado de los medios de conservar la paz con los hombres,» Un tomo en 8.º, 8 y 10 rs. Valera (J.) «Pepita Gimenez,» edicion elzevieriana, 20 y 22 rs. Taparelli (L.) «Las causas de lo bello, segun los principios de Santo Tomás,» un tomo en 8.º, 8 y 10 rs. Farina (S.) «Amor vendado,» narracion italiana, un tomo en 8.º, 4 y 5 rs. Los pedidos, acompañados de su importe, á José Anlló, Tudescos, 6, Madrid, y principales librerías de Madrid y provincias.

LA ESPERANZA GRANDES ALMACENES DE VINOS DE TODAS CLASES 10, CAPELLANES, 10

GENTRO VERDAD Proporciona la compra y venta de fincas, préstamos con hipoteca y personal que convengan y trasposas de comercio. Gestiona asuntos judiciales y administrativos, sin exigir anticipo. Soldado, 1 duplicado, entresuelo derecha, de 11 á 4.

FRANCÉS Y CONTABILIDAD POR LOS SRES. ROSA Y PARERRA Clases de noche Para tratar: Jardines, 16, segundo, de ocho á nueve de la noche. COLEGIO EN VALLECAS Condiciones favorales para pupilos 1.º y 2.ª enseñanza. Presbítero y licenciado, A. Gomez.

TRASPORTES COMISIONES PARA EL EXTRANJERO TETUAN, 14 Y ALCALA, 18

SOCIEDAD VINÍCOLA EN ESPAÑA Renovado todo el surtido de las sucursales de esta Sociedad, con motivo del cambio de estacion, ofrecen á su numerosa clientela, esquisitos vinos y licores del reino y extranjeros, á precios sumamente arreglados.—Madrid, Preciados, 6.—Cat. gratis.—Chamartin de la Rosa.

HERPES Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja 16 reales. Botica de Guizarro, sucesor de E. Colar, plaza del Angel, 3.

SE VENDE Una máquina de vapor sistema Marinoni, propia para cualquier industria; su fuerza motriz es de cuatro caballos. Para tratar de su venta dirigirse á la Plaza de la Paja, 10, imprenta.

GRAN FUMISTERIA DE JOSÉ NARDIN En este antiguo y acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de chimeneas, estufas para cok y gas, lo más nuevo en dicho ramo y á precios sumamente módicos. 14, ARENAL, 14, ESQUINA Á LA PLAZA DE CELENQUE